

Comandancia superior del Distrito de la Sierra del Norte—Teziutlán, Agosto 16 de 1866.—Sr. secretario: En contestación á su apreciable nota, fecha de hoy, tengo la honra de instruir á Ud. que el proveedor de las fuerzas ya ha hallado la harina necesaria por conducto particular, y por lo mismo, no falta otra clase de víveres que 2,000 arrobas de cebada y maíz, que tendrá que producir el Ayuntamiento. El valor de esta cebada puede ser rebajado de la multa que se impuso de 5,000 pesos, de manera que el I. Ayuntamiento tendrá que proporcionar 4,200 pesos al contado y dos mil arrobas de cebada y maíz.

Dios guarde á Ud. muchos años.—El comandante superior, firmado *A. B. de Hammerstein*.—Señor secretario del I. Ayuntamiento de esta ciudad.—Presente.

Comandancia superior del Distrito de la Sierra del Norte.—Recibí del Sr. Don Mariano Murrieta la cantidad de (2,500 pesos) dos mil quinientos pesos por la multa que se impuso á esta ciudad.

Teziutlán, Agosto 17 de 1866.—Por el comandante superior, firmado *Spiewak*.

Esta suma fué pagada por el alcalde municipal, de sus fondos propios y comprometiendo su crédito particular para reunirla.

La siguiente lista de asignaciones fué hecha por el comandante austriaco, quien obligó al alcalde municipal á que la subscribiera, mandándole que por la fuerza hiciera efectivo el cobro.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Lista de las cantidades que han de pagar los señores que en ella se expresan, para cumplir con la multa de cinco mil pesos impuesta á la población por el señor Comandante superior de esta plaza.

D. Francisco R. Contreras .....	\$ 200.00
„ Rafael Alvarado.....	100.00
„ Platón León y Huacuja.....	300.00
„ Francisco de P. López.....	150.00
„ Juan Cano.....	100.00
„ Juan Lapuente.....	150.00
„ Manuel Zorrilla.....	300.00
„ Diego Vallejo.....	30.00
„ Dámaso Artesán.....	100.00
„ José Ferrer.....	230.00

Al frente.....\$ 1,660.00

Para hacer efectivo el cobro de la multa, fueron puestos en prisión el Alcalde municipal y otros siete ú ocho individuos de lo más escogido de la ciudad, la cual, después de un ataque infructuoso que sufrió el 15 de Agosto, en el que salió herido el General Lucas, se vió al fin libre de la dominación extranjera el 21 del mismo mes, que en vista de los aprestos formidables que se hacían para tomarla la abandonó el *valiente* Hammerstein, ocupándola desde luego el General Bonilla á la cabeza de sus tropas.

Por el rumbo de Zacatlán, de ese Distrito, que tanto se había distinguido en su culto á la libertad y á la Independencia de la patria, la reacción republicana se presentaba pujante; pero la terminación del reinado imperialista en aquella ciudad fué señalada por un hecho bárbaro y altamente brutal, que dejó consternados á todos sus moradores, y acerca del cual vamos á decir unas cuantas palabras.

Del frente .....	\$ 1,660.00
D. Eulogio Solano .....	200.00
„ Pedro Viñals .....	150.00
„ Manuel Castellanos .....	200.00
„ José y Cía. B. Vázquez.....	200.00
Testamentaria de D. José M. B. García.....	100.00
D. Anastasio de la Torre.....	100.00
„ Cándido de la Torre.....	50.00
Testamentaria de D. Carlos Ruiz.....	100.00
D. Nabor Vázquez.....	50.00
„ Miguel Calderón Morales.....	150.00
„ Paulino Flández.....	30.00
„ Juan N. Flández por su casa.....	50.00
„ Francisco Flández.....	30.00
„ Trinidad Bello.....	40.00
„ Camilo Bello.....	40.00
„ Francisco Polo Medina.....	40.00
„ Miguel Alvarado Pérez.....	25.00
Testamentaria de D. Antonio Limón.....	100.00
D. Vicente Flores.....	15.00
Testamentaria de D. Luis Acevedo .....	100.00
D. Emilio Mallé .....	50.00
„ Bartolo Murrieta .....	50.00
„ Nepomuceno Nájera.....	25.00
„ Mariano Rodríguez.....	25.00
„ Rafael Lemus .....	25.00

A la vuelta.....\$ 3,605.00

Ya al concluir Agosto, celebrábase por la autoridad traidora que mandaba allí, una supuesta derrota causada á los republicanos: dos jóvenes de la población, amigos íntimos, de nombre Felipe Aldana y Felipe Ortega, que no tomaban participación en la política, y que nunca habían pertenecido á fuerza alguna armada, hacían comentarios desfavorables, en una tienda de la localidad, acerca de la superchería que de modo tan rimbombante estaba siendo celebrada.

Algún delator, de esos seres abyectos é infames que nunca faltan á los tiranos, denunció el hecho á la autoridad militar austriaca, que estaba desempeñada por un individuo apellidado Sutter, de pésimos antecedentes, y muy entregado á la embriaguez: este enérgumeno, sin más averiguación y lleno de ira mandó aprehender á los referidos jóvenes y ponerlos en rigurosa prisión; mas los ejecutores de esta or-

De la vuelta.....	3,560.00
D. Manuel Vargas.....	10.00
Testamentaria de D. Pascual Méndez.....	25.00
D. Pedro Martínez y hermano.....	50.00
„ Carlos Mortz y Cia.....	50.00
„ Ignacio Brito.....	100.00
„ Rafael Rufán.....	20.00
„ José López.....	50.00
„ Sixto Montoya.....	25.00
D <sup>a</sup> María Saavedra, valor de una carga de harina.....	32.00
D. Tiburcio Eando.....	50.00
Juan Saballo, por la casa de D. Antonio Gómez.....	20.00
Enrique Cosejo de López con cargo á la renta de la casa de D. F. Naveda.....	30.00
D. Manuel López Tejeda.....	20.00
„ Manuel Castillo Monson.....	15.00
„ Manuel Sánchez.....	25.00
„ Manuel Toribio.....	25.00
„ Joaquín Díaz Castillo.....	10.00
„ José Antonio Vázquez.....	20.00
„ José María Calderón.....	10.00
„ J. García.....	20.00
„ J. María Hidalgo.....	100.00
El pueblo de San Diego.....	200.00
Suma.....	\$ 4,512.00

Teziutlán, Agosto 17 de 1866.—El Alcalde 1<sup>o</sup>, firmado *M. Murrieta*.—*Felipe U. Hoyos*, secretario, Aprobado.—El comandante superior, firmado *A. B. de Hammerstein*.

den, Antonio Calderón y Laureano Morales, *interpretando á maravilla* los sentimientos inicuos de su digno jefe, se lanzaron á la cabeza de un grupo de esbirros sobre las indefensas víctimas que se dirigían tranquilamente á su hogar, y descargaron sobre ellas tal número de golpes y heridas, que para llevarlas á la prisión fué necesario hacerlo en brazos de sus aprehensores.

La noticia de tan criminal y odioso atentado circuló desde luego por la ciudad, con la rapidez del rayo: varias comisiones así de señoras como de caballeros, lo mismo que las atribuladas familias de los infelices cautivos, trataron de impetrar compasión, ya que no justicia, de parte del déspota austriaco; mas éste, sordo á los ruegos de una sociedad consternada, se encerró en su habitación, sin permitir á nadie que le hablara acerca del asunto; en consecuencia, los Felipes, como cariñosamente se les distinguió, fueron arrastrados moribundos al matadero, y fusilados desapiadadamente en los suburbios de la población la mañana del siguiente día.

Con hechos de la naturaleza del que acabamos de reseñar, júzguese cuál sería el deseo y ardiente entusiasmo con que se esperaba la próxima liberación de Zacatlán de la plaga funesta del Imperio y sus *civilizados y fieles* servidores.

Estos, aunque en pequeñas partidas, estaban reducidos en el Distrito á las poblaciones de Amixtlán y la Cabecera: atacados en aquella, por el jefe Antonio Sosa, de Ahuacatlán, se retiraron al punto de Tonalixco, de donde desertaron para reunirse á los defensores de la República, el oficial Manuel Pérez y la compañía que éste mandaba, dejando casi solo al cabecilla traidor, Pedro Torres, que viéndose abandonado huyó para siempre de aquellos lugares, que reconocieron espontáneamente el orden constitucional.

Libres de este tropiezo, el General González, en compañía de su segundo el Coronel Vicente Márquez Galindo, que tantos y tan interesantes servicios tenía prestados á la causa nacional desde la revolución de Ayutla, y que gozaba de merecido prestigio por su valor y altas virtudes cívicas, entraron sin resistencia en Zacatlán, á principio de Septiembre, en medio de las aclamaciones del pueblo: la guarnición, *con su digno jefe, el asesino Sutter*, se había fugado rumbo á Tulancingo.

El escuadrón de Chignahuapan se presentó en Zacatlán el día 19

del propio mes, y levantó su acta de adhesión á la República, en los términos siguientes:

“En la ciudad de Zacatlán á 19 de Septiembre de 1866, reunidos en la casa del ciudadano Vicente Márquez, segundo en jefe de la fuerza republicana que ocupa esta ciudad, el jefe y oficiales del escuadrón de Chignahuapan que suscriben, de su libre y espontánea voluntad declaran: que se adhieren á la causa de la República mexicana con el cuerpo de su mando, y protestan seguir combatiendo por dicha causa y en contra de la Intervención, bajo las condiciones siguientes, que han acordado con el C. General jefe interino del Distrito y el segundo en jefe mencionado.

1ª Que han de continuar en sus empleos y con el mando del referido escuadrón, el cual procurarán aumentar hasta completar su fuerza si fuere posible.

2ª Que Chignahuapan gozará de toda clase de garantías, continuando guarnecido por el mismo escuadrón, mientras no sean necesarios sus servicios en otro punto.

3ª Que todas las personas de esta ciudad que por sus opiniones se hallan actualmente en Chignahuapan, pueden volver al seno de sus familias, sin ser molestadas en lo más mínimo.

4ª Que estando también dispuestos á pronunciarse por la causa republicana los oficiales y fuerza de infantería que existe en Chignahuapan, luego que lo verifiquen quedarán comprendidos en estas condiciones. — Manuel Márquez, Miguel León, Librado Cabrera, Antonio Domínguez, Juan Becerra, Fernando Muñoz, Juez 1º, Felipe Hernández, Eduardo Sánchez, Porfirio López, José de Jesús Domínguez, Higinio Salazar, José Manuel Drave, Antonio León, Juan Saavedra.—Aprobamos las condiciones anteriores.—Macario González, Vicente Márquez.—Es copia del original que certifico.—Antonino G. Esperón.”

Sucesivamente hicieron otro tanto las poblaciones y fuerzas de Tlaxco, Chignahuapan, Aquixtla, Ocotlán, Xaltatempa é Ixtacamaxtltlán, pudiendo decirse que al finalizar Septiembre sólo Tulancingo era el único punto que quedaba al moribundo Imperio en toda aquella vasta zona.

Según parte oficial del Subprefecto de Tepeaca, el día 11 de Agosto, sabedor de que por el camino de San Antonio había aparecido una fuerza de caballería disidente, dispuso que el Subprefecto de Tepexi

saliese en persecución de ella, con una fuerza de 25 hombres que tenía á sus órdenes; pero al empezar el combate, ésta se pasó al enemigo, haciendo fuego sobre el expresado funcionario, lo cual, sabido por la autoridad de Tepeaca, dispuso saliese en auxilio de los atacados el Comandante Carrasco, con su fuerza, la cual logró derrotar á los contrarios después de más de dos horas de un reñido combate, haciéndoles á éstos cinco muertos y siete más que fueron hallados tirados en el campo, y á los que se mandó sepultar.

Dada cuenta del anterior hecho de armas al Comisario Imperial de la segunda división, Don José M. Esteva, éste mandó que se castigara al pueblo de Ixcaquixtla, de quien la autoridad superior del Departamento tenía los más pésimos antecedentes, con una multa de mil pesos, que se haría efectiva sin consideración alguna, y la cual debería ingresar en la Receptoría de Rentas correspondiente, para ser distribuída entre las fuerzas de la expedición y los heridos y las familias de los que perecieron combatiendo contra los disidentes en la referida función de armas.

El 8 de Agosto se pronunció por la República una parte de la guarnición de Chiautla, habiendo muerto en la refriega el jefe imperialista del punto, D. Abundio Nava: los pronunciados se retiraron de la población, después de haber acopiado los elementos de guerra que pudieron.

Con fecha 17 del mismo participaba el Subprefecto de Tepeaca, que las guerrillas que merodeaban por aquel Distrito, se habían retirado hacia Tlacotepec y Tusantla, perseguidos activamente por la fuerza del Coronel Flon.

Comunicaba el Subprefecto de Matamoros, haber aparecido varias partidas de disidentes en la demarcación referida; y que respecto al partido de Chiautla, sólo la Cabecera y el pueblo de Huehuetlán se hallaban libres de los amagos de los disidentes, que se aumentaban diariamente de manera alarmante.

Participó el Subprefecto de Tehuacán, con fecha 27 del relacionado Agosto, haber invadido casi todos los pueblos y haciendas del Distrito el disidente Figueroa con numerosas fuerzas.

Durante este mes, partidas republicanas practicaron movimientos militares en los Distritos de Tepeaca, Chalchicomula y Tehuacán, cuya población de Zapotitlán fué ocupada por una de aquéllas, al mando de los jefes Palacios, Durán y Arismendi.